p.r esta dha Ciudad; Quien habiendolo oido y conferido en el asunto, Nombró por Comisarios á los S.res D.n Antonio Pareja Fernandez Rex.r y D.n Manuel Lazaro Jurado y juntamente á los Cav.ros Diputados del Comun y Personero de el, para q.e con arreglo á los particulares q.e comprehende dho R.l Despacho expongan con toda claridad y distinzion a este Consistorio quanto inquieran en el negozio y demas q.e se les ofresca y parezca conduzente á fin de q.e instruido de lo q.e le corresponde evaquar en el pueda con el debido conozimiento resolver lo q.e combenga.

Informe sobre los Papeles de Hidalguia de D.n Antonio de Vera &c.

Hizose relazion de la zitazion mandada hazer á este Cavildo por zedula ante diem y expresion de el efecto, en virtud de lo resuelto en el zelebrado á veinte y dos del corriente Mes para ver el Informe quedan los S.res D.n Antonio Pareja Fernandez D.n Juan Pedro Flores Navarro Rex.res y D.n Manuel Lazaro Jurado, Comisarios nombrados por este Ayuntamiento, con dictamen de los Abogados titulares de el D.n Man.l Canales y D.n Mariano Vergara, en el de onze de Agosto proximo, sobre los Papeles presentados por D.n Antonio de Vera de este Vezindario, relativos á su filiazion legitimidad y Nobleza; Quienes